



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísimas Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 41

Salamanca, Noviembre de 1917

Año IV

[Tractado de la Predestinación

EN EL Q SE DESUANESCEN LOS ERRORES DE MUCHOS QUE POR INORANÇIA
PECAN E VIUEN MAL POR NO ENTENDER LO Q SIGNIFICA
LA DIUINAL PREDESTINACION]

OBRA INÉDITA COMPUESTA POR EL P. MARTÍN DE CÓRDOBA
DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN

A GUISA DE INTRODUCCIÓN

ESTANDO hoy nuestra habla clásica castellana tan triste y tan avergonzada, por verse vestida con tan extraños trajes, que ni aun al cuerpo se le ajustan, y sobre todo por haber venido a parar a tanta bajeza y humillación como por nuestros pecados vemos que ha llegado, servirá de algún alivio y consuelo a todos los buenos españoles, a todos los acostumbrados a saborear la música sencilla, suave y dulce de nuestra castiza len-



gua, el ver aparecer en las páginas de LA BASÍLICA una obra nueva oculta durante varias centurias entre otras obras hermanas, y escrita en el siglo xv, cuando nuestra lengua aún era joven, en sonoro, sencillo y hermoso castellano. Con lo cual viene a enriquecerse más el tesoro riquísimo de nuestra olvidada lengua.

La obra trata de una de las materias más difíciles y más oscuras de la Teología Dogmática, como es la de la Predestinación, y el autor de ella es un sabio Maestro en Teología, Catedrático que fué en nuestra famosa Universidad e hijo ilustre de la Orden de San Agustín, y se llama el P. Martín de Córdoba.

HALLAZGO DEL CÓDICE

Cuando más atareado me hallaba catalogando libros, vino a mis manos uno que por lo voluminoso me llamó la atención, sospechando que no uno sino varios de ellos estarían castigados por la suerte a vivir juntos para siempre. Así fué en efecto, pues en ese volumen no una, seis obras estaban encuadernadas juntamente. Y como cuatro de ellas eran impresas y las otras dos manuscritas, huelga decir que al pronto éstas me llamaron más la atención y excitaron mi curiosidad. La primera (de las manuscritas, se entiende) era el *Tratado de Predestinación del P. Córdoba*, y la segunda *Preguntas hechas al filósofo Bias*.

De esta última ya tenía yo alguna noticia y no me llamó gran cosa la atención y por eso me fuí pronto al olor de la primera o sea la del P. Córdoba.

Leí la primera plana y alguna cosilla más y de buenas a primeras me encuentro con los siguientes datos acerca del autor... que era un tal «Fr. Martín de la Orden Agustina de Valladolid, doctor en Artes, Maestro en Santa Teología, grandísimo letrado y predicador, de buena y honesta vida».

Algo es algo, dije para mis adentros, pero como no encuentre más datos acerca de Fr. Martín, medrados estamos y no podremos hacer cosa de provecho, y venga darle vueltas y más vueltas a Fray Martín y registrar Diccionarios y Bibliografías... Nada... tiempo perdido, porque estas obras se hallan escritas por orden alfabético de apellidos, así que bien puedes devanarte los sesos y buscar todos los Martines habidos y por haber, que por casualidad llegarás a dar con el apellido que buscas.

Confieso que después de mucho bregar y consultar lo que es in-

creíble, me hube de disgustar con el bueno de Fr. Martín, porque no se daba a conocer, hasta que, pensándolo mejor, reuní datos de la obra, los envié a Madrid y el erudito bibliógrafo agustiniano Padre Gregorio de Santiago, que está escribiendo una obra colosal de Bibliografía de la Orden Agustiniiana, fué el que me ayudó a correr el velo y dió luz acerca de ella, diciéndome que era inédita y que el autor, atendiendo a la época del manuscrito, a estar escrito en buen castellano y a ser obra de un Agustino, no podía ser otro que el P. Martín de Córdoba. Con esto quedé quietado y se me quitaron los escrúpulos y quedé convencido de que el autor verdadero de la obra era el P. Martín de Córdoba. Es de advertir que el prólogo que precede a la obra no parece hechura del P. Córdoba, pues no sería muy conforme a la humildad religiosa llamarse uno a sí mismo devoto padre, gran predicador, etc., como se llama al autor de ella en el prólogo. Además el prologuista habla del autor como de tercera persona y, por consiguiente, parece no debe atribuírsele la paternidad del prólogo.

DESCRIPCIÓN DEL CÓDICE

Consta de 37 hojas sin numerar, escritas a línea tirada en letra gótica redondeada, y al parecer a fines del siglo xv o principios del xvi. Tiene la caja de escritura 21 × 14 centímetros y cada plana de ordinario 32 líneas. No lleva título alguno y aquel con que yo le he bautizado, le saqué del contenido de la obra, ni dato alguno del año en que se escribió, ni puntos (solamente alguna que otra vírgula) ni comas, ni mayúsculas, ni separación de párrafos más que al comenzar los capítulos. Lleva huecos en el lugar de las capitales (1). Se conoce que ha sido manejado por algunas llamadas marginales y líneas con lápiz rojo, que de vez en cuando se observan.

ES AUTÓGRAFO?

Así lo sospecharon en un principio personas competentes a quienes se lo manifesté; mas bien pronto cambiaron de opinión al ver la hermosa letra y claridad con que está escrito, las lagunillas y frases incompletas y sin sentido que alguna vez se advierten, y

(1) Si alguna vez existen las capitales, son de segunda mano y de época posterior.

sobre todo el final del Códice que termina así: «quis scripsis scribat senper cum domino vivat», que es una de las fórmulas consagradas en los Escritorios medievales y que parece indicar que se trata no del autor, sino del copista.

Mas quien pueda ser el que hizo la copia, hoy por hoy no lo sabemos y permanecerá ignorado hasta que Dios quiera.

DISTRIBUCIÓN DE LA OBRA

Sin título alguno que la encabece, comienza la obra por el prólogo, en que se da razón de ella, de los capítulos en que se divide y del contenido de cada uno de ellos. Son éstos 14. A continuación del prólogo sigue el texto y concluye la obra como arriba dijimos: «quis scripsit, etc.»

CUATRO PALABRAS ACERCA DEL AUTOR Y DE LA OBRA

Escasas son las noticias que tenemos acerca del esclarecido hijo de San Agustín, el P. Martín de Córdoba.

Se sabe que fué hijo de hábito del Convento de Agustinos de Córdoba y que en 1420 el General entonces de la Orden P. Agustín de Roma, le dió licencia para leer al Maestro de las Sentencias en el Convento de Agustinos de Salamanca. Se sabe también que fué Catedrático en Tolosa de Francia y en nuestra célebre Universidad, y que era Maestro en Teología y gran predicador, y que escribió varias obras en castellano a más de otras en latín. Suyas son las siguientes: *Alabanza de la virginidad* para Religiosas, el *Compendio de la fortuna*, y el *Veigel de nobles doncellas*, esta última para la educación de la Infanta D.^a Isabel, después Reina Católica.

Se cree que murió en Valladolid hacia el año 1476, pues después no hay de él noticia alguna. El P. Orozco le cuenta entre los varones doctos, de gran ejemplo y maravillosa ciencia. Figura por su buen estilo en el catálogo de autoridades de la Lengua.

Por mi parte debo confesar que sólo por el Tratado de Predestinación tiene el autor de él sobrados motivos para merecer el título de Maestro en Santa Teología. Pues con tratarse de materia tan alta, tan oscura y tan delicada como es la de la Predestinación, en la que tan fácil es deslizarse y en la que tantos han caído, él sin embargo, la desenvuelve con suma maestría y hallando en el camino un sinnúmero de dificultades y escollos, él los huye y sortea con gran habilidad.

En cuanto a la obra, debo decir que por la sencillez, claridad y encanto con que está escrita, se lee con agrado y sin pesadumbre alguna, además de que el autor ha sabido amenizarla por un modo muy singular, desgranando en ella copiosos y peregrinos ejemplos, siguiendo el didactismo tan en boga en los escritos medievales.

OBRAS CON QUE ESTÁ ENCUADERNADO EL CÓDICE

No sé si por fortuna o por motivos particulares, que hoy ignoramos, lo cierto es que el Tratado de Predestinación del P. Córdoba no se halla solo, sino encuadernado con varias obras contemporáneas algunas de ellas y escritas en buen castellano, y son las que siguen:

1.^a *Cinco Libros de Séneca*. Primero de la vida bienaventurada... traducidos todos por el que fué oráculo del Concilio de Basilea, el decus Prelatorum, Deliciae Hispanorum, el Maestro de toda dulce elocuencia, de toda verísima Historia y de toda sutil poesía el insigne Prelado de Burgos D. Alonso de Cartagena (Sevilla, 1491). El estilo se parece mucho al del P. Córdoba.

2.^a *Las Epístolas de Séneca en Romance*. Traducidas del Toscano de Ricardo Pedro de Florencia por Fernán Pérez de Guzmán (Alcala de Henares, 1529). La traducción es más suelta y menos espontánea y tiene menos encanto que la de D. Alonso de Cartagena.

3.^a Tulio de Officiis y de senectute (Sevilla, 1501). Si bien no se dice en esta obra claramente quién sea el traductor de ella, parece, sin embargo, que pertenece a D. Alonso de Cartagena, y esto por varias razones; primera, por lo parecido que es el estilo al de las traducciones de Cartagena; segunda, porque se sabe que D. Juan Alfonso de Zamora, Secretario del Rey D. Juan II, le encomendó la tarea de volver en nuestro vulgar romance varias obras notables de los antiguos y algunas de clásicos modernos, como la Caída de los Principes de Boccacio, tarea que no pudo ver acabada D. Pero López de Ayala; pues sólo alcanzó a ver traducidos los ocho primeros libros. Pues bien, en la 3.^a parte del Prólogo del romanzador hoj. 2.^a v.º 2.^a col, se dice que la traducción la hizo a ruego de D. Juan Alfonso de Zamora. Y por consiguiente parece casi seguro que el autor es el mismo Cartagena. Además, en las Bibliografías se considera a D. Alonso de Cartagena autor de la obra citada. Por tanto, parece que no ofrece duda de quién sea el traductor de ella.

4.^a *Libro aureo de Marco Aurelio emperador y eloquentisimo orador nueuamente impreso.* (Sevilla, 1530). Confieso que al llegar a esta obra tuve grandísimos deseos de adjudicar la paternidad de la traducción al P. Córdoba y mis deseos crecieron sobre manera cuando leí en el prólogo que el traductor era *un gran predicador que fué llevado a predicar a palacio y que vió muchas nuevas novedades en la corte*; sin embargo pronto vinieron a tierra y se desvanecieron mis ilusiones, pues algo más adelante, en el mismo prólogo, dice el traductor entre otras cosas, *que revolvió muchos libros, anduvo muchas librerías, habló con muchos sabios* (todo esto muy bien pudo hacerlo el P. Córdoba), *pesquiso por muchos reynos y finalmente descubrió esa historia* (a la de M. Aurelio se refiere) *en Florencia entre las obras que dejó Cosme de Médicis.* Y claro es, que como hasta hoy no tenemos dato alguno para asegurar que el P. Córdoba recorriera los Reinos y Bibliotecas de Italia, y sobre todo que estuviese en Florencia, lógicamente no podemos atribuirle la traducción. Casi seguro que el traductor de ella no es otro que el insigne, infatigable y tantas veces nombrado D. Alonso de Cartagena, que era tan amigo de Bibliotecas y recorrió esos territorios.

Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que la obra se lee con mucho gusto y entretenimiento por estar escrita en sabroso castellano y ser verdad lo que se dice en el fin de ella, que *lo menos bueno en el tal libro es todo de comer.*

5.^a Es el *Tratado de Predestinación* del P. Martín de Córdoba.

6.^a *Preguntas hechas al filósofo Biasa.* También manuscrita, ocho hojas, sin dato alguno de autor de la traducción.

7.^a *El Valeio de las Historias Escolásticas de España.* Obra compilada por el Arcipreste Diego Rodríguez de Almella o de Murcia, discípulo predilecto de D. Alonso de Cartagena, a cuyos ruegos compuso esta obra. Está incompleta, sin principio ni fin.

TEXT O

Pasamos a publicar la obra de Predestinación del P. Martín de Córdoba, que comienza así:

on piadosa voluntat (e amigable deseo de la saluacion de aq̄llos que en esta presente vida por ynorançia ño saben en q̄ nin en como pecan antes tyenen grandes errores en la fe(. por do syn ella mas

onpiadosa voluntat e amigable deseo de la salua
cion de aquellos que en esta presente vida por yno
rancia no saben en q̄ m̄ en omo peccan antes ty
enen grandes errores en la fe. por do sy en ella mas
ayna viene a mer en feos e abomynables peccados e ere
gias de los quales ay muchos que dicen q̄ dios ya sa
be los q̄ han de ser salvos e por consiguiente los q̄ se ha
de perder sy q̄ puec esto es asy que buenas obras m̄
malas puecan aprovechar m̄ danar m̄ menos q̄
tar a q̄llo q̄ esta ordenado en la voluntat de vna que
nose cuple e biven omo bestias siguiendo los appetos
de la voluntat actual q̄ es cosa q̄ mas se ynclina no m̄tra
do omo esto se entiendo que omo quera sea verdad
que adios todas las cosas le sean claras e antes las sepa
pero por eso no nos quita nro aluedrio q̄ por el no mere
camos o desmerecamos omo delante en la obra mas lo d
clara el muy deuoto padre fray martin de la orden a
justina de vallid doctor en artes maestro en sta theo
logia y grandissimo letrado e predicador e de buena e
honesta vida quiso fazer esta brebe obra en raudat e
mas en calidat muy alta e y grand por q̄ no alegue yno
rancia de m̄do non aprendimos e por no aprender
nolofopimos q̄ para dios no ay excusa q̄ puec re dio
nos am̄ de lo bueno e de lo malo no le puec quitar que
el q̄ bien obro no mereca galardon e el q̄ mal e ter nalpe
na e el q̄ es verdadera justicia guarde acada vno su
justicia. declarala por en exemplos por q̄ sus secretos q̄
cuero puecan ser claros a qual quera q̄ la leyere se
pa omo ha de biver e q̄ ha de creer e eparrola en to
tes p̄tes por capitulos e en cada vno asuelue las ques
tiones e muestra qual es la voluntat de la diuina providencia
e comienza el ymero capitulo en q̄ se contienen los errores
que fueron antiguamente contra la prudencia de dios.

FOTOGRAFADO
DE LA PRIMERA HOJA DEL CÓDICE.

ayna viene acaer en feos (e abominables pecados (e eregias de los quales ay muchos que disen q̄ dios ya sabe los q̄ han de ser salvos (e por conseqüente los q̄ se ha de perder (y q̄ pues esto es asy que buenas obras nin malas puedan aprovechar nin danar nin menos quitar aq̄llo q̄ esta ordenado en la voluntat devina que no se cuple (e biven como bestias siguiendo los apetitos de la volutat atual q̄ es cosa q̄ mas se ynclina no mirado como esto se entiende que como quiera sea verdat que a dios todas las cosas le sean claras (e antes las sepa pero por eso no nos quita nro aluedrio q̄ por el no merezcamos o desmerezcamos como delante en la obra mas lo declara el muy deuoto padre fray martin de la orden agustina de vallid dotor en artes maestro en sta theologia grandisimo letrado (e predicador (e de buena (e honesta uida quiso faser esta breve obra en cantidat(. mas en calidat muy alta (e grand por q̄ no alegue ynrançia(. desiendo non aprendimos (e por no aprender no lo sopimos q̄ para dios no ay escusa(. q̄ pues te dio conoscimiº de lo bueno (e de lo malo (no le puedes quitar que el q̄ bien obro no meresca galardon (e el q̄ mal eternal pena (e el q̄ es verdadera justicia guarde a cada vno su justicia. declaraia por enxemplos por q̄ sus secretos escuros puedan ser claros aqual quiera q̄ la leyere sepa como ha de bevir (e q̄ ha de crer(. Repartiola en catorcse ptes por capitulos (e en cada vno asuelue las questiones (e muestra qual es la volutat de la divinal providecia (e comiença el pmero capitulo en q̄ se contienen los errores que fueron antiguamente cerca la prudencia de dios (e su predestinacion el segundo capitulo muestra q̄ cosa es predestinacion q̄to a la realidat q̄ quiere desir q̄to al vocablo (. el terçero capitulo de las difiniciones (e declaraciones q̄ cosa es predestinacion segud los dotores (. el quarto capitulo q̄ diferencia ay entre prestinencia (e predestinacion (e por q̄ los danados se llaman preçitos (e los salvos aprestinados (. el quinto capitulo sy la predestinacion puede ser ayudada co las E. ) (1) (. el sexto capitulo q̄ la

(1) Al llegar aqui se conoce que el copista no entendi6 bien la palabra o palabras que seguian en el original y dej6 un trocito de linea en blanco con la figurilla arriba dibujada, poco m6s o menos que se halla en el C6dice.

çertidūbre de la predestinacion (e la neçesitat della non priva el onbre de su libertat de albedrio (. el octavo capitulo pone destos muchas semejancas por q̄ desto dudan muchos no solamente los symples mas avn los sabios (. el octavo capitulo avn avia de otras maneras de declaraciones por q̄ el q̄ no podiere entenderlo en vna guisa lo entienda en otra (. el noveno capitulo resuelve toda la materia en tres conclusyones por manera de opilogo o por manera sumario (. el decimo capitulo declara sy la predestinacion tiene cavsa (e declara como tiene cabsa (e como non (. el onseno capitulo como dios avnq̄ predestine vno (e dane ot^o no fase ynjurja al danado mas fase misericordia al predestinado (. el doseno capitulo pone en enxemplos de la elecion (e reprobacion en dos reyes (e en dos pueblos (e en dos personas (. el treseno capitulo sy es çierto el numero de los predestinados (o sy puede a ellos algo añadir o algo disminuir (o sy an de ser segud los angeles q̄ cayeron o segud los q̄ q̄daron (. el catorcseno capitulo sy como desimos q̄ los buenos predestinados podemos desir que los malos en alguna manera lo sean (.

Ofiçio es de los doctores de la fe catolica allanar los pasos do suelen muchos errar como fassen los que son instituydos sobre los caminos publicos mirar sy ay algud paso do caen (e peligrā las bestias cargadas procurando de lo reparar por q̄ mas alli no peligren (onde esto fue cabsa de ynponer pasajes en los pasos peligros para reparacion (e seguridad dellos (. e asy devrian los legos catolicos solicitar los maestros y los doctores (e casi pagar gabella para los escrivanos dalles que allanasen los passos de la fe por q̄ pasasen sus animas seguras (e sin peligro por las puentes estrechas deste mundo (e veniesē allende el puerto q̄ desean que ansy lo fasian antiguamente las dueñas (e los cavallos yllustres varones en tpo de sant geronimo (e sant agostin quando les naçia alguna duda en la sta escriptura luego aparejaban sus coreos o por mar o por trra (e les davan sus despēsas (e dineros para los notarios (e cō sus letras los enbiavan a los stōs doctores q̄ los alūbrasen aquel paso como todo esto parece por las epistolas q̄ se enbiavan vnos a otros pero agora las dueñas (e los señores no tiene otro estudio syno el dinero (e fassienda tporal q̄ perezera (e non avran galardon por no curar del te-

soro de la fe q̄ les daría vida sy lo allegasen q̄ durara syn fyn pues yō en este triste tpo fare por el contrario ca en aql tpo los dicipulos rogavan (e pechavan al maestro (e dotor agora yō he de rogar (e despertar los q̄ veo q̄ duermē en las obras de dios tan fuerte sueño q̄ los ronquidos suyos me despiertan amí (. (e por q̄to entre los otros pasos donde muchos tropieçan es la quistion de la predestinacion (. quise tomar este trabajo de q̄to es posyble a ingenio humano asy por abtoridades como por enxemplos (e razones declarar todo lo q̄ en esta materia fase duda (e quistion ~~X~~ Comiença el p̄mero capitulo.

Primeralemente es de ver en q̄ erraron los antiguos este negoçio y en q̄ yerran cada día todos los onbres de agora Quanto a los antiguos es de saber q̄ çerca del hefeto de la divinal p̄uidencia (e predestinacion q̄to al presente pertenesçe fuerō quatro errores el vno fue de vnos viejos filosofos q̄ al comienço del mūdo començaron filosofar estos pensaban todo q̄to en este mūdo se fasía (todo venia casualmente (e casy de neçesydat de materia (e sy esto fuese verdat non avria cosa q̄ fuese subjeta a la divinal providencia o predestinacion (ca segud esto el mundo no se regiria por providencia de algud soberano señor mas vernia las cosas como a desora (e por casos repetivos como sy alguno echase vna saeta por el ayre (e pasase vna ave (e la matase esto sería caso (e no providencia nin aviso del q̄ eçho la saeta (o por ende desir q̄ lo que viene en este mudo viene acaso es grand error (ca dios como sea cabsa p̄ma (e lo p̄mero syenpre sea regla de todos los otros (conviene q̄ el entendim.º de dios sea regla (e regimiº de toda naturalesa asy q̄ toda obra de naturalesa es obra de dios (e vemos q̄ en las obras que nos fasemos por nro entendimº non son todas cabsales pues mucho menos alas q̄ provienen del entendimiº divino (como nro entendimº sea muy defetuoso (e en dios no ay defeto (. el segudo error fue de çinçero el qual dixo segud pone sto agostin (en el quinto de la cibdat de dios este çinçeron tenia tenia por openion q̄ los hefetos neçesarios eran sujetos a la devinal providencia pero que non eran aella sujetos los hefetos contingentes llama aqui hefetos neçesarios

los q̄ viene por necesydat asy q̄ nō pueden no venir cōmo es el so
 saldra mañana hefetos contingentes son los q̄ vienen por acaeçimi^o
 ca puede venir (e pueden no venir cōmo es q̄ tu vayas acaça mañana
 (e otros muchos semejantes desía pues çinçeron q los hefetos neçes-
 sarios cōmo son los q̄ viene cada dia ordinariamente en el çielo
 eran sujetos a la p^obydençia de dios pero contíngentes (e variables
 q̄ acaeçen aca abaxo eran fuera de tal providençia (e avn esta ope-
 nion pone job q̄ fue de los uulgares de su tpo q̄ desía dios alla anda
 alto curando de lo q̄ se fase en los çielos (e nō cura de lo q̄ acaeçe
 aca abaxo çerca de nos pero esta openion es muy yronea (e falsa (e
 es desir q̄ dios no es dios q̄ asy cōmo los onbres q̄ saben lo q̄ es por
 venir son divinos (e son mas q̄ onbres asy desiendo q̄ dios no sabe lo
 q̄ ha de conteçer en el futuro es desir q̄ dios es menos q̄ díos esta
 openiō destruye toda profeçia por lo qual dios revelo las cosas por
 v^enir (e contingentes a los profetas pues sy el no las sabe cōmo
 las podra revelar (. asy q̄ este error sea fuera del coraçon catolico
 q̄ ha de crer díos aver ynfinida sciencia (e presçiençia de todo q̄to
 ha de venir ca por respeto de su sçiençia (. lo foturo ya es pasado
 (e lo pasado es presente (e mas çertidūbre ha dios de lo foturo q̄
 nos otros de lo pasado nin de lo q̄ tenemos delante los ojos (tyene
 pues dios general providencia asy de lo foturo neçesario cōmo de
 lo contingente como diremos q̄ el tiene cuydado cōmo naçera ma-
 ñana el sol q̄ es foturo neçesario (e tiene cuydado cōmo yras tu
 mañana a caça (e tan çierto es de lo vno cōmo de lo otro aunq̄ lo
 vno verna de neçesario (e lo otro de cōtingente cōmo nos otros tan
 çientos (sic) somos el sol salir avn q̄ lo vno es contíngente (e lo otro
 es neçesario (. el terçero error fue de los stoicos q̄ fuerō vnos filo-
 sofos q̄ dixeron q̄ todas las cosas vienen por neçesydat en este eror
 (sic) caen el día de oy los nros uulgares desiendo q̄ dios ya sabe
 eternalmente q̄ tengo de yr al ynfierno neçesario es alla q̄ tengo de
 yr pues en vano fare buenas obras (. contra esto dise sant agostín
 en el libro de la predestinaciō biva los fieles xpianos syenpre en te-
 mor (e nō sacudan de sus cuellos el temor de dios nin por temori-
 dat sacriliga se disueluan en luxurias desiendo ya sabe dios ha quie

ha de dar gloria (e a quien ha de dar pena ca sy leyeren con diligencia este tratado veran quanto onbre puede enseñar a onbre que la ynflalible (1)presçiençia de dios non enpachan la contingencia de los hefetos nin tira de nosotros la libertat del albítrio (ca desir q̄ todas las cosas vien por necesydat es error contra la theologia (ca estonçes nõ avría merito ni demerito nin los malos mereçerian penas nin los buenos gl̄oria (es asy mesmo error contra la filosofia natural (ca esto puesto nin avrian lugar contratos humanos nin consejos nin mercaderias (. el quarto error fue de vnos sabios de egito q̄ dixerõ q̄ nra volutat podía mudar el proposito de dios (. onde desia q̄ avnq̄ dios proposiese haser vna cosa nos rogadole le podríamos mudar su proposyçion a lo q̄ nos otros q̄riamos (este error sobre todos es muy pessimo (ca así theologos como filosofos tienen q̄ en dios no puede caer mudaçio nin varios movimientos el error de nros vulgares es como dixo muy peligroso q̄ enbuelos en pecados (e nõ q̄riendo esforçarse de salir dellos dan vn falso expediente (. cuydad disen ellos q̄ ya sabe dios ante q̄ naçiese q̄ avía de ser de mi (. (e asy los tristes mueren en sus pecados (e fassen valdía en sy su vocaçion a la fe (e su baptismo (e todo el trabajo q̄ por ellos paso ihu x^o por lo qual doliendome deste tan rabioso error quiero abrir el camino de la verdat a los devotos fieles por q̄ no desesperen mas syenpre a la buena voluntat de dios q̄ quiere su salvaçion (. capitulo II.

Fulgencio RIESCO BRAVO,

Presbítero, Bibliotecario de la Universidad de Salamanca.

(Continuará).

(1) En el Manuscrito del mismo modo puede leerse *ynflalible* que *ynflalibre*, pues la letra anteúltima está corregida y no se sabe si el cajista quiso convertir la *l* en *r* o la *r* en *l*.

errata



Las Exclamaciones de Santa Teresa

SEGÚN EL MANUSCRITO DEL P. RIBERA

QUE SE GUARDA EN EL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

IV

Paresçe señor mio que descansa mi alma considerando el gozo que terna si por vuestra misericordia le fuere conçe-
dido gozar de vos mas querria primero seruiros pues a de gozar de lo que vos siruiendola a ella le ganastes. que hare señor mio que hare mi dios | o que tarde sean cendido mis deseos y que temprano (1) andauades vos señor grangeando y llamando para que toda me emplease en uos. por ventura señor desamparastes al miserable | o apartastes al pobre mendigo quando se quiere llegar a vos. por ventura señor tienen termino vras grandezas | o vras magnificas obras | o dios mio y misericordia mia y como los podreis mostrar agora (2) en v^{ra} sierua. Poderoso sois gran dios agora se podra entender si mi alma se entiende assi mirando el tiempo que a perdido y como en un punto podeis vos señor que le torne a ganar. paresceme ques desatino pues el tiempo perdido suelen decir que no se puede tornar a cobrar. bendito sea mi dios | o señor confieso vuestro gran poder si sois poderoso como lo sois que ay imposible al que todo lo puede quered vos señor mio quered que aunque soy miserable firme mente (3) creo que podeis lo que que-

(1) Fr. Luis y Lafuente. — «temprano».

(2) Lafuente — «ahora».

(3) Lafuente B. A. A. E. E. — «firmemente».

reis y mientras mayores peccadores (1) mayores marauillas oyo (2) vuestras y considero que podeis hacer mas, mas se fortaleçe mi fee (3) y con mayor determinacion creo que lo hareis vos y que ay que marauillar de lo que haze el todo poderoso. bien sabeis vos mi dios que entre todas mis misserias nunca dexe de conocer v^{ro} gran poder y misericordia. Valgame (4) señor esto enque no oshe offendido, recuperad dios mio el tiempo perdido con darme gracia en el presente y por venir para que paresca delante deuos con uestiduras de bodas pues si quereis podeis.

Por la copia,

Antonio GARCÍA BOIZA.

(Continuará).

-
- (1) Lafuente. Id. —falta la palabra *peccadores*.
 (2) Lafuente. Id. —«oigo».
 (3) Lafuente. Id. — «fe».
 (4) Lafuente. Id —«Válame».





CASTILLA TRISTE

Anchas planicies de Castilla,
Pardas laderas castellanas,
Rojas besanas do el sol brilla
En el reir de las mañanas.

Campos inmensos agostados
Por los calores otoñales,
Fríos, anémicos sembrados,
Secos, enjutos cespadales.

Montes de encinas verdeantes,
De gruesos troncos y nudosos,
De ramas anchas y gigantes
Sin frutos negros y jugosos.

Valles reseco y amarillos,
Húmedos antes y verdosos,
Gratos, rientes cual tomillos
Y cual tomillos olorosos.

Erais el alma de Castilla
En el reir de la mañana;
Leal, pacífica, sencilla,
Erais la vida castellana.

Erais emporio de riqueza
Y surtidores de alegría;

Erais jardines de belleza
Do se empapaba el alma mía;
Erais las tardes soñolientas
Y las mañanas bullidoras;
Erais las tardas yuntas lentas
Y las alondras cantadoras;
Erais los campos castellanos
Los de los verdes encinares,
Los de los hombres como hermanos,
Los de los pardos tomillares;
Los de las mieses enceradas,
Y los tostados segadores,
Los de las eras apretadas,
Y los forzudos labradores;
Los de los mozos valerosos,
Y las calientes sementeras,
Los de los bueyes perezosos
Y las alondras mañaneras.

Castilla poderosa, fuerte,
De fruto sazonado henchida
Erais emblema de la vida:
¡Hoy sois emblema de la muerte!

Patrocínio G.^a ROMERO.



Estudios de investigación histórica

URBANO VIII Y LA SUBLEVACIÓN DE CATALUÑA (1640)

Como puede presumirse por el epígrafe que antecede, no hemos ni de intentar siquiera, tratar de conciliar las opuestas opiniones que los autores sostienen sobre las causas de aquella revuelta en tiempo de Felipe IV (1640-1653): creemos sinceramente que tanta culpa tuvo el Conde Duque de Olivares como los catalanes; el punto de vista en que se coloque el historiador, y las simpatías que tenga por la causa que uno u otros defendían, contribuirá poderosamente a interpretar los recelos de los catalanes por la política centralizadora que patrocinaba el Conde Duque, y por ende, a determinar las causas de la guerra.

Nos limitaremos a apuntar ahora la existencia de una obra en la que se consignan hechos que no nos explicamos satisfactoriamente cómo han podido permanecer ignorados, si son ciertos; o cómo no los ha desmentido la crítica, si son falsos; cualquier cosa más apropiada al caso, que el silencio que alrededor de los extremos, a que se alude en la mencionada obra, se ha hecho: nos referimos a los que se ocupan de la intervención del Pontífice Urbano VIII (1623-44) en los primeros meses de la revuelta catalana, a fin de evitar sus contingencias, peligrosas para la monarquía de Felipe IV, y funestas para la Cristiandad (1).

(1) Hemos repasado con detenimiento algunas historias de España, entre ellas Lafuente; la de Cataluña de D. V. Balaguer; la clásica de Melo, algunas Historias eclesiásticas, y otras obras, y sólo hemos hallado algo que hace relación indirecta a los sucesos que vamos a tratar en los *Anales de Catalunya*, de Narciso Feliú de la Peña, Barcelona, 1709; en el libro XX de estos anales, con referencia a hechos ocurridos en Agosto de 1640, dice: «Pretendiose por parte del Rey, que suplicasse el Principado publicamente el perdón, y que con expressio-

La noticia de este hecho nos ha venido leyendo el *Mercvrio* de Birago (1). Como desconocemos el valor de la obra, no hemos de pasar adelante sin prevenir al lector, para que no tome como cosa inconcusa, sino como probable, los párrafos que de la mencionada obra vamos a transcribir (2).

Hemos traducido del original lo que nos ha parecido de más interés y el resultado de ese trabajo nos informa de lo siguiente: «Aunque no tengo necesidad de repetir, dice, las relaciones que otros escritores de mi tiempo han hecho acerca de la sublevación de Cataluña (3), no puedo dejar de contar el empeño del Pontífice en aquietar la rebelión, *como cosa degna di essere saputa, né sin'hoia ch'io sappia, da verun'altro sciitta*.

Conocida de Urbano VIII la sublevación de los catalanes, sus armamentos, la conmoción popular que se produjo en todo el Principado, y de otra parte la actitud del Rey, que preparaba un ejército, y lo acercaba a las fronteras de Cataluña para invadirla, y apoderarse de Barcelona, metrópoli del Principado, pensó que ningún partido podía escoger más digno, que salir cuanto antes al encuentro de tan peligrosa contingencia. Habiendo llegado a Roma algunos catalanes, elegidos por la Diputación de Barcelona (4), y supli-

nes de pesar de su error pidiese misericordia, valiendose de la intercesion pontificia, y de los Principes amigos, con cuya satisfacion, y algun servicio particular pecuniario, manifestava el Conde Duque inclinarse el Rey a ajustar las dependencias de la provincia. No se inclinó ésta a tal proposicion, por considerar que pedir el perdón era confirmar la culpa que no tenían»; párrafo copiado por Balaguer en su *Historia* y citado por Lafuente.

(1) Birago Avogaro. *Mercvrio veridico, o vero annali vniversali d'Evropa*. Bolonia, 1650. Págs. 247-52. Conocemos otra edición de la misma obra impresa en Venecia en 1648.

(2) La edición que hemos utilizado perteneció a la biblioteca del que en otros tiempos fué Colegio mayor de Cuenca. Uno de los lectores quiso, sin duda, prevenir a los demás de la poca seguridad de los datos que en la obra se consiguan, y en la anteportada, a las palabras impresas MERCVRIO VERIDICO, añadió él a mano *anzi falsidico*, adición que, aunque no esté justificada, hace que el libro se lea con cautela.

(3) Quizá uno de los escritores aludidos sea Vittorio Siri, que en 1644 empezó a imprimir en Casale una obra de título idéntico: *Il Mercvrio ouero Historia De' Correnti Tempi*. El tomo I se ocupa de estos sucesos: no hemos llegado a conocer sus opiniones sobre el particular, porque el ejemplar que hay en la Biblioteca universitaria está mutilado en ese pasaje. Lo que sí parece averiguado es que los autores de los *Mercvrio* no mantuvieron muy afectuosas relaciones.

(4) No deben entenderse las palabras del *Mercvrio* «Deputatione di Barcello-

cado de Su Santidad audiencia, no se la quiso Urbano VIII conceder si no accedían antes a someterse a las condiciones siguientes: que los emisarios mismos fuesen a besarle el pie, y que le diesen la seguridad de que depuesto todo espíritu de hostilidad, quedaría la Provincia en su antigua devoción y obediencia al Rey Felipe IV; que él entonces haría cuanto estuviese de su parte para que el Monarca perdonase a la Provincia la pasada rebelión, y le conservase la inmunidad y uso de todas sus prerrogativas. Aceptada esta propuesta, *fuono i Cattalani á, piedi di Sua Beatitudine*; el Papa les recibió con grandes muestras de afecto por el honor que le habían dispensado y les exhortó a volverse a Barcelona, seguros de que por su parte haría cuanto estuviese, para inclinar el ánimo del Rey a favor del Principado.

Poco después el Pontífice se reunió con algunos Cardenales y acordaron redactar una instrucción para remitirla a Monseñor Fachinetti (1), Arzobispo de Damiata, Nuncio cerca del Rey católico, a fin de que bien informado de las aspiraciones del Pontífice, pudiese sacar el partido suficiente para devolver a España la tranquilidad, turbada por las aspiraciones de Cataluña, y amenazada de la intervención de Francia, si, dada la resistencia que se preparaba en el Principado, Felipe IV penetraba en él con su ejército. Aunque desde Roma se despachó un correo especial con estos papeles era a fines de Noviembre de 1640 cuando llegó a Madrid. El Nuncio recibió con los Breves credenciales, facultades para utilizar el nombre del Pontífice en la medida que fuese más del servicio del Rey, y orden de que iniciase las conferencias, públicas o secretas, según el agrado de Felipe IV, al que haría saber que, una vez que hubiese podido armonizar la voluntad real y los sentimientos de los catalanes, el Papa era gustoso de enviar un Nuncio extraordinario, a fin de dar mayor pompa al negocio, para hacer el arreglo definitivo.

Examinados por el Nuncio el tenor de los Breves, las instruccio-

na» con una significación actual. La Diputación en aquel entonces en Cataluña era una representación permanente de las Cortes catalanas, a la que, por razón de su residencia, se la podía llamar Diputación de Barcelona. Balaguer, en su *Historia*, inspirándose en el analista Feliú de la Peña, habla de acuerdos tomados por la Diputación y por la Municipalidad de Barcelona, en virtud de los cuales se enviaron mensajeros al Rey.

(1) La Nunciatura de Fachinetti fué rica en incidentes: duró de 1639 a 1641.

nes, las cartas del Cardenal Barberini (1) y los demás papeles referentes al asunto, concedida que le fué audiencia, un día festivo, en presencia de casi todos los Grandes y Títulos del Reino que se hallaban en la Corte, presentó al Rey Felipe sus nuevas credenciales. Con este motivo, Mons. Fachinetti pronunció un discurso (2), en el que repetía lo más saliente de los antecedentes que hemos apuntado, y hacía saber que los catalanes arrepentidos se habían puesto bajo la tutela del Vicario de Cristo. El Nuncio añadió que tenía comisión y facultad para trasladarse en cualquier momento a Cataluña; que traería a los Diputados a Madrid para hacer el nuevo acto de obediencia al Rey, y que estaba en su mano la auténtica de aquel Principado, en la cual se prometía al Papa tener por aceptado, rato, legítimo e irrevocable cuanto Su Santidad hubiese dispuesto de los catalanes con dos solas reservas: una, que no se hablase de alterar los fueros y privilegios *ne pure per vn puntino*, y la otra, que se dispusiesen las cosas en forma tal, que, hecha por los Diputados catalanes la sumisión, fuese enseguida licenciado el ejército o enviado a otra parte.

Terminada la audiencia, el Nuncio pasó a la estancia del Conde Duque (que estaba próxima a la del Monarca). Olivares le recibió con grande afecto, pero le recordó que los catalanes habían rechazado las órdenes reales; negado cuarteles a los soldados cuando la recuperación de Salces (1639) y, finalmente, la muerte del Virrey, el Conde de Santa Coloma (1640) y otros atropellos, de donde le parecía que sufría la reputación del Monarca de acceder a lo que el Pontífice pretendía, porque si los catalanes capitulaban, interponiendo la valiosa mediación de Su Santidad, más lo hacían por hacer mayor el precio de su sublevación, que por humillarse a los pies del Monarca. Y que además, preveyendo los catalanes el castigo que les amenazaba y que llegaba la hora de perder el fasto con que orgullosamente se llamaban más compañeros que vasallos del Rey, mendigaban el auxilio extraño para sustraerse de los ejércitos que amenazaban su cerviz.

Cualquiera que fuera la causa, es lo cierto que, después de ser consultada por más de un mes la materia, se le respondió al Nuncio

(1) Francesco Barberini, sobrino del Pontífice Urbano VIII.

(2) No nos ha parecido necesario insertar el discurso de Mon. Fachinetti, porque por el tono en que está escrito tiene todo el aparato de un ejercicio retórico, a que tan aficionados fueron los historiadores del Renacimiento.

que el Rey quedaba muy obligado a Su Santidad. Entre tanto los catalanes protestaban ante Fachinetti que estaban prontos a observar lo prometido al Pontífice, pero que acercándose más las tropas a los confines de Cataluña, se veían en la necesidad de resistir, y que entrado que fuese el ejército en el Principado, protestaban de que daban por ningunas las cosas prometidas. El Nuncio, con este motivo, procuró mover nuevamente e interesar el ánimo del Rey y del Conde Duque: recordó los primeros oficios; puso de manifiesto los daños que por causa de ellos sobrevendrían; fué a visitar a los Consejeros de Estado para despertarles del letargo que sufrían, del cual eran víctimas, ya por una opinión soberbia de sí o porque la fortuna quería volver la espalda a los reinos de la Corona de España.

Cuando el Nuncio hizo estas nuevas gestiones para disuadir el ánimo del Rey, pudo convencerse de que el Rey seguía las indicaciones de sus consejeros, que apreciaba en más que la suya propia. De esta manera, aunque el nombre de Urbano VIII fué más glorioso, deseado y aplaudido, no pudo lograr hacer el convenio como árbitro de los catalanes, a pesar de las ventajas que el hacerlo hubiera reportado a la monarquía española».

Fracasados estos intentos de conciliación, acudió, no obstante, el Rey al Nuncio poco tiempo después, cuando la resistencia de los catalanes y el apoyo que recibieron de Francia, le convencieron al Conde Duque de que los ejércitos que había preparado no *minaciauan le ceruici* de los catalanes. Pero era tarde: el Nuncio empezó por excusarse, y aun cuando después hizo aparentemente alguna cosa, los frutos de aquella mediación fueron nulos. Sin embargo, de esta intervención fracasada, hablan todas las obras que hemos leído: ¿por qué no se hace mención de la otra? No creemos que esté bastante justificada ni por el hecho de mostrarse el Pontífice partidario de la conservación de los fueros catalanes, que luego tuvieron que ser ratificados por el Monarca, ni por las tirantes relaciones que mediaron entre Urbano VIII y Felipe IV.

A. HUARTE.



LA SOTA DE COPAS

(CONCLUSIÓN)

IV

AQUEL navío transatlántico era un viejo del océano, con abundante crónica negra de borrascas y descalabros. La noche anterior había corrido fortuna en alta mar, y hacia la madrugada habíasele visto vencido a veces por los fuertes bandazos del oleaje, acostado de babor y estribor, como titán fatigado, no obstante mantenerse gran parte de ella al socaire en las sinuosidades de la costa. Su entrada y fondeo en la ría de Vigo, apenas rizada, fueron vistos por la muchedumbre con la natural expectación tanto más justificada, cuanto que en el casco y en los mancharones blanquecinos de la chimenea ostentaba bravamente las señales de la lucha pasada.

Como las celdillas de un panal, veíanse en su obra muerta literas de red horizontalmente escalonadas para los emigrantes. Grupos nutridos de éstos fueron desalojando la nave en número increíble, dando al saltar a tierra la visión de un cuadro heterogéneo y abigarrado.

Los muelles estaban atestados de curiosos, que iban a presenciar el desembarque. Sobre el puente conversaban el viejo capitán del buque y un oficial de a bordo:

—Repáre V., capitán, en que todos bajan a tierra sin dar muestras de mayor regocijo.

—Es que son ya cuatro años, si no más, los que hace que comenzó la crisis por allá, o por el exceso de emigado, o porque han vuelto la cara los negocios, y vienen con una ilusión menos, quizás aca-

riciada durante mucho tiempo: la diosa Fortuna ha torcido el ceño.

—Y vea V. que toda es gente joven...

—¡Ah! como que la emigración, al igual del vicio más feo de los capitales, desecha la carne vieja y arrugada; barco viejo siempre hace agua...

Un buen número de los emigrados se lanzó al bajar a los brazos que se extendían amantes para estrecharlos: eran de Galicia y habían ido a esperarlos de esta región; pero dos gruesas caravanas allá se quedaron en las inmediaciones del muelle, sin saber a dónde tender su vista.

Las mismas desigualdades del terreno circundante les cerraban o estrechaban los horizontes de la vista y del alma, avezados como estaban a las extensas planicies de las mesetas de Castilla. Se encontraban en tierra desconocida y extraña y sin medios en su mayor parte para llegar a sus pueblos, ya que muchos debían el haber podido repatriarse a la hidalguía o a la caridad. Entre ellos se hallaba José a quien ya conocemos.

El ya lo tenía bien meditado y estaba decidido a llegar a su casa implorando la caridad en prolijas jornadas. Era un vencido, un iluso, un mal aconsejado, pero era esposo y padre, y el corazón le hacía ver como llevaderas y hasta suaves las etapas que restaban a su peregrinación.

Emprendió aquel mismo día la vuelta a su casa con un sencillo hatillo a la espalda. Poco a poco fué notando, con el desfallecimiento de las piernas, la profunda laxitud de su espíritu, y muchas veces sintió un desmayo muy semejante y vecino de la desesperación. Pero otra vez volvía a recobrase a impulsos de un resorte invisible e insospechado. Después de once días de lentas y penosas marchas, en que hubo de mendigar el viático, pudo, ya oscurecido, ver las luces de Salamanca.

Parecióle que parpadeaban, y eran, sin duda, su debilidad y la intensa emoción de su alma, que se estremecía presintiendo ya el calorillo del amor del hogar. Todavía faltaba una buena distancia a la ciudad y era preciso salvarla. El frío entumecía sus miembros y las gotas de la lluvia fina y en ráfagas herían su rostro como puntas de agujas heladas.

¡Hijos de mi alma! ¡Pobre Micaela! exclamó, y nuevamente se sintió embriagado por ese vaho comfortable y sutil del amor de los hijos, que no se parece a ningún otro. La lluvia arreciaba por mo-

mentos y las calles de la ciudad se hallaban desiertas, si no es algún que otro transeunte que caminaba a toda prisa envuelto en su capote impermeable.

El cansancio, la debilidad, el ansia febril, delirante de abrazar a los suyos, juntamente con el vivo alborozo de su próxima felicidad, le tenían fuera de sí y a duras penas pudo llegar a la puerta de su cabaña.

Nadie le esperaba ni noticia alguna habían tenido de él en una larga pieza. Tres golpes pausados, seguidos del primero, fueron, como en tiempos anteriores, los que oyó la esposa contristada desde dentro, que la hicieron saltar del tajo que ocupaba. Aun reconociendo la señal, dudaba de lo que sentía, temiendo fuese alucinación.

—¿Quién?

—Abre.

No cabía duda; era él, José. La puerta se abrió y los dos pobres cónyuges se unieron en un tierno abrazo. Una misma corriente misteriosa impulsó y envolvió a entrambos, sin que podamos en este particular decir nada que no sea de una palidez obligada y enojosa, pues estos sentires son un piélago sin riberas que no admite buceos a lo hondo. El emigrado temblaba de emoción, de frío, o como envuelto en un remolino de sentimientos encontrados. En cuanto a su mujer, iba y venía, lloraba y reía, no sabía lo que le pasaba.

Al verle llegar tan derrotado y menesteroso, la pena más amarga y honda hizo presa en su pecho sensible; pero él era arrimo y sostén de sus hijos, el amparo y defensa propios contra los escollos de la vida, que los tiene muy recios y peliagudos. ¡Los niños, los niños! exclamó José con ansia tan luego como dejó los brazos de su esposa.

Y entrando por el pasillo se llegó a la cocina, donde, sin saber lo que pasaba, estaban con el mayor afán dando el último ataque a la escudilla de las sopas de ajo. A la escasa luz de la cocina pudieron, madre e hijos, ver la traza desastrada de aquel desventurado, y bien pronto manifestaron los niños en sus miradas recelosas que al que se aparecía por la puerta habían tomado por extraño y advenedizo.

Esta escena arrasó a José los ojos en lágrimas... Realmente estaba desconocido: cinco años arreo de trabajos y privaciones, pasados en silencio, con el pensamiento fijo en su familia o ham-

brienta o menesterosa, sin poder, como era su deseo, darles la mano, habían surcado de arrugas su semblante hasta el punto de desfigurarle.

Nunca había desbordado por expansivo y decidor, pero en este caso, transcurridos los primeros transportes de júbilo, amargado por los recuerdos, había caído en un mutismo tal, pintábasele un aire en la cara, que a leguas le delataba como víctima de una tristeza dilacerante, atroz. Después pudo verse que, tanto como le desfiguraran las arrugas del rostro, habíase llegado también a desfigurar su carácter: siempre encerrado en sí mismo, con el torcedor de una idea fija y tenaz, y ensimismado a la continua. ¡Qué cinco años más fatales!

También en Micaela habían dejado hondas huellas los ahogos sufridos: menudita y pálida, con un ténue velo de tristeza, que parecía endémica, en sus hermosos ojos, apenas era sombra de lo que había sido en otros días, ágil, flexible y sonrosada, de mirar franco y optimista, y con sus labios rojos y finos y dientes apretados, blancos y menudos que traían a la memoria el abrirse de una granada diminuta.

En cinco años largos que hacía de la partida de su marido, ella se había movido y trabajado como una esclava arbitrando medios de que no faltase el bocado a sus hijos, pues unas cuantas, muy pocas cartas, lacónicas y pesimistas y dos libranzas de ultramar no fueron parte para sacarla de apuros, aunque fuesen, en su tanto, demostración de que en José no menguaba la ley que tenía a la familia.

Desde entonces ningún cambio sensible y substancial se había experimentado en aquella casita: los mismos muebles humildes de la cocina, la mesa, las sillas, todo muy cuidado y limpio, brillando como bruñido, y en los dos cuartos, el brizo, las camas de los pequeños y matrimonial, el catre y colchón, tres veces rescatados de la casa de empeños, testigos de ansias y aprietos pasados. En todo se echaba de ver el ascendiente irresistible y suave de la mujer fuerte por la virtud y por el amor, que eleva cuanto toca en la vida de familia; faltábale sólo poder comunicar el impulso sano de su voluntad a la de su marido, que parecía no salir de sí ni hallar en el trato y estancia domésticos las complacencias y alegrías placenteras de otros tiempos.

El caso era inesperado para ella, y sin tardanza se determinó de ir en busca de luces y dirección al P. Juan, de quien había al-

canzado la ocupación anterior de José, la casa y, durante la ausencia de éste, los regojos que habían necesitado sus hijos. Y ya era sabido: asuntos como éste, encomendados al P. Juan tenían siempre el resultado más satisfactorio, como que en ellos ponía todo su ahinco.

¡A buena parte iba! Siempre le había gustado más, decía él en su estilo peculiar y pintoresco, mirar abajo que arriba, que aunque los ricos no sean orgullosos, casi siempre lo parecen. El boato de que se rodean les envuelve en un ambiente de presunciones desfavorables que rara vez marran.

Por lo mismo, a los pobres miraba con singular predilección, bien que a veces, decía, la tiesura y el orgullo se visten de costuras dobles y de harapos, y le disgustaban sobremanera los que para pedir esconden, como si ello fuera un crimen, la cabeza debajo de la pechuga como los aguiluchos...

—No te apures, mujer, dijo a Micaela cuando apenas había concluido de exponer el estado de ánimo de su hombre; si él viene con apego al trabajo, no hay cuidado. Está, por lo que parece, herido de una idea fija, y estas heridas no son mortales de necesidad; una idea desplaza a otra menor, como los peces grandes se comen a los chicos. Todavía le están zumbando al oído la colmena y tráfigo de Buenos Aires, y siente el empacho, muy natural en el que por solo milagro de Dios no ha muerto de hambre, del entono y aire mundanos, de la ostentación fastuosa en trajes y trenes de por allá. Hablaré, continuó, a D.^a Rosa y esta tarde pasaré por allí con el resultado.

En efecto, se presentó. Los niños fueron los primeros en percibirse de la presencia del P. Juan; seguidamente salieron José y Micaela. Ya para entonces había aquella amable tropa rodeado al fraile, y unos del hábito y otros de las manos asiéronsele a porfía. Al religioso los ojos le bailaban y la lengua se le insurreccionaba cada vez que se hallaba entre chiquillos, tan grata le era la presencia de la niñez.

No podía contenerse, pensaba en alta voz y todo lo decía él. Todos me conocen, dijo, todos son mis amigos, hasta la *Pitusa*, y eso que bien poco han recibido de mis manos. ¡Cómo se conoce que flores tan galanas sólo las cultiva y hermosea la Providencial! La inocencia y la gratitud: la primera dála Dios siempre a los pequeñuelos, Dios la conserva y perfuma, así como la gratitud que nace y crece en ellos con la rectitud del corazón, y siempre pagan

con creces lo que deben: así son los niños. ¡Nosotros ya gastamos otros estilos!

¡Qué gloria de chicos! Estas dos, limpias y encarnadas, como dos amapolas de los campos, y estos dos mocitos, tan campantes, sabiendo ya el catecismo como el *Padre nuestro*. A todo esto ¿cómo había de ser? tan saludables, tan rollizos, como que, de tener algún alifafe, no sería, ciertamente, dilatación de estómago. Ya veo que estáis ahí, prosiguió, dirigiéndose al matrimonio: sé todo lo que ha pasado, José.

—También yo sé lo mucho que ha hecho V. por mis hijos, interrumpió éste.

—Eso no es nada. He hablado con D.^a Rosa y accede a vuestros deseos. Y ahora, a seguir remando, José, que esta situación será muy mediana; pero ya has podido convencerte de que las hay peores. Tu ida a las Américas fué una ligereza; no tiene otro nombre...

—Lo comprendo todo, P. Juan; pero a muchos nos acontece lo que a algunos pajarillos que anidan siempre en los zarzales, con el *iten* de que la mejor defensa de ellos, a nosotros pincha y hace sangrar. Allí hay que ir de otra manera, a lo que a mí se me alcanza: el que sepa de pluma y letras podrá vivir y hacer dinero; el que no, tendrá que ir al mijo o a cargar fardos al puerto, con lo que no peleará gran cosa.

—Lo importante es que haya pasado la fiebre y te mantengas cada más encocorado con las aventuras a lejanas tierras. Adiós. ¡Ah! mira: el que sepa que tu mujer, esa que llamaban en nuestro pueblo la *Sota de copas*, ha estado por espacio de cinco años tapando ella sola estas cuatro boquitas con buena dentadura, se admirará y con razón: ha sido obra de titanes. En algún caso había de suceder que la *Sota de copas* fuera la carta de más fuste y valor de la baraja. ¡Ja! ¡ja! ¡ja!...

Damián MORALES.





Un sencillo homenaje al poeta salmantino Iglesias de la Casa, por iniciativa de nuestro Director.—El Ayuntamiento del vecino pueblo de Carbajosa de la Sagrada, en sesión celebrada el día 17 de los corrientes, acordó colocar una lápida que conmemore la estancia en dicho lugar, como Cura de almas, del famoso poeta salmantino D. José Iglesias de la Casa.

El humilde poeta Iglesias, Arcadio era su nombre poético, es uno de los escritores más representativos del siglo XVIII en unión de Meléndez, de Cadalso y de fray Diego González, Jovellanos y Forner, que tuvieron apacible trato con las Musas en las orillas del Tormes y del Zurguén, en las frondas del valle de Otea.

La manera como se ha realizado este modesto y sentido homenaje lo refirió así la prensa local y con sumo gusto colocamos aquí las siguientes líneas agradeciendo en el alma los elogios dirigidos al Catedrático de esta Universidad y Director de esta Revista D. Antonio García Bóiza, quien en unión de sus discípulos suscribió la petición.

De *El Adelanto*:

«CARBAJOSA DE LA SAGRADA

Carbajosa: ¡he aquí un pueblo del solar castellano que evoca en nosotros el movimiento literario del último tercio del siglo pasado!

Salamanca, la ciudad célebre, despertó de su letargo en dicho siglo y en las riberas del Tormes se dejaron oír nuevamente acentos dignos del Parnaso: Cadalso, Quintana, Menéndez Valdés, Cienfuegos, Gallego e Iglesias de la Casa, eternizaron el Tormes, La Huerta Otea, el Zurguén, que juntamente con la *cumbre airosa*, forman la Arcadia salmantina.

El martes pasado, y dirigidos por el joven e ilustrado profesor Sr. G. Bóiza, fueron al vecino pueblo de Carbajosa los alumnos del curso de Investigación, con objeto de ver autógrafos del poeta que en vida fué «cura rector de Carbajosa de la Sagrada».

La hora de reunión fué a las dos y media, emprendiendo la marcha momentos después.

Han cruzado el «claro Tormes», y al llegar a un altozano han hecho alto, han vuelto la vista hacia la ciudad de las doradas piedras, han contemplado el paisaje celebrado por nuestros poetas, Salamanca, el Tormes y la «cumbre airosa» de Fray Luis.

La distancia es corta; una hora escasa separa a Salamanca de Carbajosa, pero es una hora en la que se siente intensa emoción; y al ver a un pastor, a una zagala y al ver a los negros corderillos se recuerdan los «ramos y guirnaldas» que

el poeta describe y que el pastorcillo puso a la puerta del chozo de su amada.

D. Antonio ha hecho algunas fotografías, y al terminar de leer *La rosa de Abril*, han llegado a Carbajosa.

A la entrada del pueblo, asentado sobre dura piedra, unas mujeres que estaban haciendo calceta, apartan la vista de su labor y miran para nosotros, mientras una gallina, blanca como la nieve, se coloca encima del hombro de una de ellas.

En lo alto de una tortuosa calle han parecido distinguir al Sr. Cura y hacia allí se dirigen, lo han alcanzado, y una vez hechas las presentaciones de rúbrica, el digno sacerdote se puso a la disposición incondicional de los excursionistas.

Acompañado por catedrático y alumnos han dirigido sus pasos a la iglesia, en cuya sacristía se hallan los registros, y allá, en un viejo libro forrado de carcomido pergamino, han visto autógrafos del que en vida fué D. José Iglesias de la Casa.

Leyeron las partidas de nacimiento extendidas por el ilustre poeta, en los años de 1787 al 1791 que forman un total de quince partidas.

Han salido de la iglesia y se les ha ocurrido una feliz idea, cual es la de ir a visitar al Sr. Alcalde y solicitar que se perpetúe la memoria de Iglesias de la Casa, ya poniendo su nombre a una de las calles o fijar una lápida que recuerde al insigne poeta.

La petición fué atendida por el Alcalde presentando una solicitud con las formalidades necesarias, solicitud que fué entregada al secretario del Ayuntamiento para que la presente en la próxima sesión.

Son las cinco y cuarto; el aire, un tanto frío, anuncia a los excursionistas que hay que volver a Salamanca, y una vez que se despidieron de los señores citados, emprendieron el regreso.

Durante la marcha se habló de lo solicitado, petición justa, que a la par que honra al Sr. García Bóiza y alumnos, constituye un sincero homenaje para el célebre autor Iglesias de la Casa. — *El pastor del Zurguén*. Salamanca y Noviembre 1917. »

De *El Salmantino*:

«UNA EXCURSIÓN

Los alumnos de Literatura Española (curso de Investigación) de esta Facultad de Letras, dirigidos por su culto profesor D. Antonio García Bóiza, hicieron ayer tarde una excursión al vecino pueblo de Carbajosa de la Sagrada.

El objeto de la misma era el de rendir el más modesto, pero a la vez sentido homenaje, al llorado poeta salmantino D. José Iglesias de la Casa, que desempeñó el cargo de Cura beneficiado de dicho pueblo hasta el año mismo de su muerte.

La ocasión no podía ser más propicia, toda vez que este año la clase, en sus memorias de investigación, estudia el siglo XVIII, y muy especialmente la vida literaria salmantina del periodo.

Con este motivo los alumnos pudieron ver las partidas de bautismo extendidas por el propio Iglesias, gracias a la amabilidad del señor párroco de Carbajosa.

Deseosos los excursionistas de perpetuar en el pueblo el nombre del poeta, extendieron una instancia firmada por todos ellos, en la que se solicitaba que una calle llevara su nombre.

Agradablemente impresionados por las atenciones recibidas, Profesor y alumnos regresaron a la ciudad — *Un excursionista.*»

El acuerdo tomado por el Ayuntamiento se ha comunicado de oficio a nuestro Director por conducto del Rectorado de esta Universidad y es como sigue:

Hay un sello que dice: «Ayuntamiento constitucional de Carbajosa la Sagrada. «Don Tiburcio Rodríguez Pérez, Secretario del Ayuntamiento de Carbajosa la Sagrada del que es Alcalde Don Manuel Sánchez Gutiérrez

Certifico: Que en el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento con fecha diez y siete del actual contiene el siguiente particular:

Dada lectura al Ayuntamiento de una instancia suscrita por Don Antonio García Bóiza, Profesor de Literatura Española (curso de Investigación) en la Universidad de Salamanca y sus alumnos Don Camilo de la Cruz, Don Alejandro Hernández, Don Luis Beltrán Andrés, Don José Fradejas Sánchez, Don Ricardo Apraiz Buesa, Don Gonzalo Goy y Don Alfredo Malo Zarco, en solicitud de que el Ayuntamiento acuerde honrar la memoria del excelso poeta salmantino Don José Iglesias de la Casa, que ejerció en este pueblo la cura de almas como Párroco de este lugar, bien dedicándole una calle o colocando una inscripción en el sitio que tuviera por conveniente, recordando este acontecimiento verdaderamente honroso para este pueblo de Carbajosa.

Enterada la Corporación de su contenido acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado dando el nombre a una calle o plazuela que perpetue el nombre del excelso poeta salmantino Don José Iglesias de la Casa, firmando la sesión los señores asistentes de que certifico. — Manuel Sánchez Gutiérrez Miguel Sánchez — Andrés Hernández — Juan Manuel García — Domingo Sánchez — Secretario, Tiburcio Rodríguez».

Es copia de su original en la parte que al mismo se refiere.

Para que conste y entrega al interesado Don Antonio García Bóiza, expido la presente visada y sellada con el que usa la Corporación.

Carbajosa de la Sagrada diez y nueve de Noviembre de mil novecientos diez y siete.

V.º B.º
El Alcalde,
Manuel Sánchez Gutiérrez.
(Rubricado).

El Secretario,
Tiburcio Rodríguez.
(Rubricado).»

Gracias muy sinceras a todos cuantos han atendido la petición de nuestro Director, en especial al digno y bondadoso señor Alcalde del vecino pueblo de Carbajosa la Sagrada.

Visitante ilustre. — Ha estado en Alba recientemente el R. Sr. Doctor Lucio Serrano, nuevo Abad de Silos, notabilísimo historiador, y de cuya consagración hablamos en el número anterior.

Visitas y peticiones hechas a Santa Teresa de Jesús en el mes de Oc-

tubre.—Santa Teresa de Jesús: concédenos todo lo que más pueda convenirnos. Calixta Pérez, María Pérez, José Vias, Dolores Pérez.

Santa Teresa: dame fuerzas contra todos los males y desgracias de esta vida. Julia Pérez.

Paca del Castillo, Aniano García, Amelia García, Lucía Gutiérrez, Felisa García, Margarita Farea, Eugenia García.

Pido a Santa Teresa un amor grande a Jesús. Cayetano Acebes.

Salud espiritual y temporal para mi familia y para mí. Miguel Díaz.

Salvad a mi familia teniéndonos presente en la hora de nuestra muerte para llevarnos con vos. Jesús Vallo, Arturo Pérez Domínguez.

Santa Teresa: haced que siempre persevere en mí y en los míos la gracia de Dios. Eduardo Reyes, Justa Castaño.

Con profunda veneración nos postramos ante las santas reliquias de la Virgen del Carmelo Santa Teresa de Jesús. Julio Cond, Mariano del Río.

Dios me dé salud. Jerónimo Perez.

Cayo Benito Elvira, Isidro Pérez.

Concédeme, Santa bendita, lo que con toda mi alma pido si es que me conviene. Concepción Molinero.

Marcelina Hernández, Teresa García, Adela Gutiérrez Sánchez, Rosa Redondo Sánchez, Teresa J. Ventura.

Santa mía: concédeme lo que tanto os pido. Carmen Gómez.

Arturo S. Cobaleda, Viuda de F. de Córdoba, Petra Rodríguez, de Cobaleda.

Santa bendita: concéde pronto la paz a los pueblos cristianos; te lo piden los adoradores peñarandinos.

Ceferino Rebente, Manuel Boune, Francisco Miguel, Ignacio de la Torre, Pedro Miguel.

Santa bendita: concédeme lo que te pido si me conviene. Carmen García Salinero.

Julio de la Torre de Dios, Inocencio Martín, Ricardo Lobato.

Ante el sepulcro de mi Santa y agradecida por el milagro que ha hecho con mi esposo, firmo y pido siga haciéndolo con sus hijos. Eustaquia M. de Elena.

Pilar Elena, Paula González Castro, Adela Gutiérrez, Amparo García, María Berdugo Bate, María Alba, Carmen Berdugo de Alba.

Santa Teresa: concédeme lo que te pido. Catalina Alba Reches.

Alejandro Alvarez Castro, Gaspar Alba, Luis C. Georgi, Licenciado Dr. Geurreffi Beulli, salesiano; Victoriano Viñuelas, Amador Sánchez.

Santa Teresa: te pedimos nos des salud a toda la familia y nos conserves con mucha salud a nuestra hija. Francisco Almaraz.

Esperanza Mosquete, Eustaquia Repiso, Justa Repiso, Aurea Alonso.

Santa mía: socorre mis necesidades y las de mi marido y mis hijos. La marquesa de Llén. Carmen de Prada.

Esther Sánchez Tabernero, Asunción Escribano, Julia Sánchez, Josefa L. de Goicoechea, María del Carmen Moreno y Díaz, Salud Rodríguez de Rivas y Pilar Rivas.

Ampárame, Santa bendita, y a mis hijos. Carmen Cuadrado de Calzada.

Santa Teresa: concédeme lo que os pido. Cristina González, Carmen Calzada.

Santa Teresa bendita: acompáñame en vida y muerte y a mis hijos. Escolapia Martín.

Gregorio Rodríguez, Generoso Crespo.

Madre mía: atiende a mis súplicas y no me olvides.

Santa Teresa de Jesús: óyeme. Carmen G. de Rodríguez.

Santa bendita: protege a toda mi familia. María del Castelar.

Santa Teresa: concédeme si conviene lo que te pido. Condesa de Sástago.

Santa Teresa: sígueme protegiendo como hasta ahora. Concha Patiño.

Gil, Conde de Sástago; Benita Moretón, Anita Moretón, Baltasar Moretón.

Santa Teresa bendita: ruega por esta tu devota Lucía Gutiérrez Flores.

Eloína L. Clairac de Vicente.

Santa Teresa: ruega por mi familia que te visita hoy.

Tu amante, Rosario Madruga.

Teresa de Jesús Madruga.

Para que Santa Teresa le conceda la salud a mi madre. Dolores González.

Mercedes González, María Teresa de Prada, Humberto Sánchez Tabernero, Justo Sánchez Tabernero.

Santa Teresa de Jesús: concédeme salud para volverte haber desde hoy en un año. Elías García.

Carmen Bermúdez, Manolita Hortal y Aparicio, María del Carmen Bautista y Belesto, María Luisa Rodríguez.

Santa Teresa: Gracias te doy por haberme hallado bastante enferma y encontrarme ya bastante bien; en prueba de mi agradecimiento te regalo una vela. Ninfa Zapatero.

Aunque indigna de ser adornada con los preciosos dones que fué la doctora Santa Teresa de Jesús, dadme gracia para saber adoraros. Carolina Lorenzo San Román.

Santa mía: por todo cuanto por mí haces te está agradecida, Celia G. Cobos de Esperabé.

Enrique Esperabé, Pilar Esperabé, María Dolores Esperabé, María Josefa Esperabé, Nena Esperabé.

Concédeme, Santa mía, lo que te pido. Vicenta Perlina.

Paz Bordona, Francisco S. Bordona, Julio F. Feijoó, Rosario Fernández, Mercedes Fernández, Rosario Perlina, Pepe Fernández, Mariano Mora, Francisco Beato Pérez, Víctor M. García Prieto, Ricardo Pérez, Agustín García, Miguel Baquero, Rafael Peipó, Agustín García, Bernabé Polo.

Da mihi Theresia magistra sapientiae et scitia divine ut inviten: et doctor Fiane ad C.º G. dei et gloriosse D. V. M. Vicentius Alviseyn.

P. Jose Carlos Alves Viciva, Salesiane Congregationis lusitanes, 27 10 1917.

~ ~ ~

Por los intereses universitarios: Bullón en Salamanca.—En prensa este número, nos limitamos a consignar la trascendencia vitalísima que para Salamanca tendrá la junta celebrada el 24 de los corrientes en la sala Rectoral de la Escuela gloriosa, donde nuestro insigne paisano el Ilmo. Sr. D. Eloy Bullón expuso sus nobles ansias de fomentar y extender la importancia de nuestros intereses universitarios, legado el más preclaro que depositaron los siglos en nuestra ciudad. En medio del mayor entusiasmo se acordó secundar tan laudables propósitos, creándose una *Junta extraoficial de iniciativas docentes*, formada por las personas más prestigiosas de Salamanca.

LA BASÍLICA TERESIANA se ofrece incondicionalmente a esta Junta para llevar a feliz término esta restauración gloriosa de nuestra *Alma Mater*.

DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASILICA EN ALBA DE TORMES (1)

	<u>Pesetas</u>	<u>Cts.</u>
<i>Suma anterior</i>	22.459	25
De Doña Lorenza Rico García.....	5	»
Recaudado en los cepillos de las obras de la Basílica en Alba de Tormes.....	11	10
	<hr/>	<hr/>
TOTAL.....	22.475	35

(1) Se reciben en el Palacio episcopal, oficinas de Secretaría.

Anuncio de Administración.—Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores de fuera de esta capital, excepción hecha de los de Madrid, que, para la buena marcha de la Administración de esta Revista, se pongan al corriente en sus pagos antes del 15 de Diciembre próximo, día en que se girarán letras de cobro a los que prefieran esta forma de pago.

Las letras, giros, etc., al Administrador de LA BASÍLICA TERESIANA, Oficinas del Palacio Episcopal, Salamanca.